

891/4

24/4
1765

Sobre vestido negro
& los Regidores }

En el Consejo, se ha visto la representacion excoeurada por esta Ciudad en 26 de Marzo proximo, con motivo & solicitando Josef & Tragia Regidor & ella animin à los actos publicos y funciones & Ciudad con su uniforme & Capitan del Escuadron & Voluntarios & Aragon. Y en su inteligencia ha acordado que el referido Dⁿ Josef Tragia en los actos y concurrencias con el Ayuntamiento & esta Ciudad, como Regidor que es & ella; obsebe en su trage lo mandado en la Pragmatica del año de 1723. Y para que S.^s lo haga presente en Dho Ayuntamiento, à fin & que se halle enterado solo participo & orden del Consejo; & asno recibo de.

na aviso para ponerlo en su noti-
cia. Dios qñe. a N. S. m. a. S. Madrid y,
Abril 24 de 1765 = D. Juan de P.
inelas = D. Marqués de Aviles.

Se informa al Rey & la repre-
sentacion de N. S. en que expone haberse
puesentado en su Cavildo, y en la funcion
publica en que iba en cuerpo & ciudad
con motivo de la entrada de D. Ben. An-
tobio el Regidor D. Josef de Tragua,
Capitan de Voluntarios a caballo, con
su uniforme, solicitando S. S. que en vin-
tud de la Pragmatica establecida
en el año 1723, se dio oficial en
esos autos & verido negro como los
demas para que no le note de for-
midad, y sin embargo & quando

S. S. produce en el asunto; se ha rendido
S. M. declaran que el uniforme debe
entenderse & todos colonos, y que los
Militares Capitulares puedan con-
currir a todos los Cavildos y funciones
& Ciudad sin otro traje, que por mín.
por motivo deben mudar en obser-
vancia de la N. S. ordenanza dispen-
sando S. M. en esta parte la citada
Pragmatica. Lo que comunico a N. S.
& orden de S. M. para su intelligen-
cia, y que sirva de regla en lo sucesivo.
Dios qñe. a N. S. m. a. S. Aranjuez a
28 de Mayo de 1765. El Marqués de
Squidace M. A. y M. S. Ciudad de
Lanagora.

